

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 689-2019-CFFIEE. Bellavista, 20 de agosto del 2019.

Visto, el **Proveído N° 2446-2019-FIEE**, del señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 19 de agosto de 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 068-2019-DAIE- FIEE** remitido por el Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, solicitando incluir en la Resolución N° 663-2019-CFFIEE de Carga No Lectiva 2019-B a los laboratorios según códigos de la SUNEDU.

CONSIDERANDO:

Que, para el funcionamiento adecuado de la Facultad y, de acuerdo al MOF de la FIEE, debe nominarse a los responsables de las diversas Unidades Académicas y Comisiones; cumpliendo con la distribución de la Carga No Lectiva de los Profesores a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva.

Que, de acuerdo al **Artículo N° 73.6** de la Norma Estatutaria de la UNAC, es una Atribución del Director de Departamento Académico: "... Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad... (sic)"

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 663-2019-CFFIEE**, de fecha 06 de agosto del 2019, se acordó: **"APROBAR**, la propuesta de Carga No Lectiva del Semestre Académico 2019-B de los Docentes Nombrados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva de acuerdo al documento presentado por los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica...(Sic)"

Que, con **Proveído N° 2446-2019-FIEE**, del señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 19 de agosto de 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 068-2019-DAIE- FIEE** remitido por el Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, solicitando incluir en la Resolución N° 663-2019-CFFIEE de Carga No Lectiva 2019-B a los laboratorios según códigos de la SUNEDU.

Que, en **Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 20 de agosto del 2019, teniendo **Despacho**: "incluir en la Resolución N° 663-2019-CFFIEE de Carga No Lectiva 2019-B a los laboratorios según códigos de la SUNEDU, según **Oficio N° 068-2019-DAIE- FIEE**"; se acordó: **INCLUIR**, en la Resolución N° **663-2019-CFFIEE** que aprueba la **Carga No Lectiva del Semestre Académico 2019-B** a los Laboratorios según Códigos de la SUNEDU, de acuerdo al documento presentado por el Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica.

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 37 de la Ley N° 23733, concordante con los artículos 172 y 177 inciso (b) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **INCLUIR**, en la Resolución N° **663-2019-CFFIEE** que aprueba la **Carga No Lectiva del Semestre Académico 2019-B** a los Laboratorios según Códigos de la SUNEDU.

LABORATORIO/ COORDINADOR O JEFE	CÓDIGO SUNEDU	UBICACIÓN
Laboratorio de Electrónica Russell Córdova Ruiz	SL01LA51	ELECTRÓNICA, FIEE 2DO PISO EDIF LABORATORIOS
Laboratorio de Dispositivos Electrónicos Russell Córdova Ruiz	SL01LA54	DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS, FIEE 2DO PISO EDIF LABORATORIOS
LAB TIC AULA VIRTUAL A Abilio Cuzcano Rivas Coordinador	SL01LA57	LAB TIC AULA VIRTUAL A, FIEE 3ER PISO EDIF LABORATORIOS
LAB TIC AULA VIRTUAL B Abilio Cuzcano Rivas Coordinador	SL01LA58	LAB TIC AULA VIRTUAL B, FIEE 3ER PISO EDIF LABORATORIOS
LAB COMPUTO 1 Juan Mendoza Nolorbe	SL01LA59	COMPUTO 1, FIEE 4TO PISO EDIF LABORATORIOS
LAB COMPUTO 2 Juan Mendoza Nolorbe Coordinador	SL01LA60	COMPUTO 2, FIEE 4TO PISO EDIF LABORATORIOS

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, VRA, Unidades Académico-Administrativas correspondientes e interesados, para su conocimiento y fines consiguientes.


Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF6892019



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
SECRETARIA ACADEMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAREZ
SECRETARIO ACADEMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
DR. ING. JUAN HERBERT GRADOS GAMARRU
DECANO